



Santiago, 29 de marzo de 2016 GGE/2016/012

Señor Carlos Pavez Tolosa Superintendente de Valores y Seguros Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Presente.

Ref.: HECHO ESENCIAL.-

De mi consideración:

De mi consideración:

E.CL S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el Nº 0273, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Circular Nº 660 de esta Superintendencia, por la presente comunica la siguiente información en carácter de esencial respecto de la Sociedad y de sus valores:

El Directorio de la Sociedad, en su sesión celebrada con fecha 29 de marzo de 2016, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que será citada para el día 26 de abril próximo, repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, la cantidad de US\$ 6.750.604,04, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de US\$ 0,0064089446 por acción, que se pagaría el día 26 de mayo de 2016 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Gerente General E.CL S.A.

xel Levêque

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores